

PÁRRAFOS SOBRE EL ATPA

Estoy convencido de que si queremos allanar el camino de la paz, si queremos derrotar el narcotráfico que financia la violencia en nuestro país y en el mundo, tenemos que generar oportunidades de trabajo para nuestra gente, para que la industria y el comercio crezcan y, con ellas, la economía nacional.

No cabe duda: Sólo si ofrecemos oportunidades en la economía legal, podremos evitar que los colombianos se vinculen a la economía ilegal.

Éste es un mensaje que he repetido una y otra vez a los países desarrollados y en los escenarios internacionales donde he tenido la oportunidad de representar a nuestra nación. Más que recursos, lo que Colombia necesita para salir adelante es comercio. Lo que Colombia necesita es que el mundo se comprometa de verdad con nuestra lucha y que, en lugar de cerrar sus puertas a sus productos legales y abrir la puerta de atrás a los ilegales, apoye de verdad, con medidas concretas y eficaces, el crecimiento de nuestra economía.

Pensando en eso, he liderado, desde el mismo inicio de mi Gobierno, a nivel interno y también en el seno de la Comunidad Andina, un esfuerzo continuo y sin descanso para que los Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial en el planeta, prorrogue y amplíe los beneficios arancelarios contemplados en la Ley de Preferencias Comerciales Andinas - ATPA-.

Sabemos que esta Ley, que ya cumplió 10 años de existencia, ha generado importantes beneficios al sector exportador colombiano, pero igualmente somos conscientes de que estos no han sido suficientes, pues los productos que más requieren la utilización de mano de obra, como lo son los textiles, las confecciones, el calzado y el cuero, entre otros, no están cobijados por la misma, lo que implica una grave desigualdad para nuestros industriales y exportadores frente a otros países que sí gozan de exenciones arancelarias como México, los de Centroamérica y el Caribe.

Por eso mismo, lo que estamos pidiendo, cuando hablamos de una prórroga en el tiempo y de una ampliación a los productos excluidos en el ATPA, no es un regalo. Es una mínima compensación a los esfuerzos que realiza Colombia y al costo

que ha pagado por luchar contra un problema mundial, como son las drogas, que no se genera únicamente en nuestro suelo y que no existiría sin el consumo de los países desarrollados y sin la laxitud que se vive en los sistemas financieros de muchos países que toleran el lavado de activos.

Sabiendo de la justicia de nuestro requerimiento, hemos trabajado sin descanso para lograrlo. Asumimos una actitud decidida y una estrategia continua para lograr la prórroga y la ampliación del ATPA. En cada uno de mis viajes a los Estados Unidos, en las visitas de funcionarios norteamericanos a nuestro país, en cada reunión de carácter multilateral o bilateral en que ha sido posible, he insistido en la necesidad de lograr este objetivo nacional.

Hoy podemos decir, con optimismo, que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ya aprobó el proyecto de prórroga y ampliación del ATPA, y que falta únicamente la aprobación por la plenaria de esa corporación. ¡Éste será un acto de justicia con nuestro país y nuestros esfuerzos!

¿Y por qué es tan importante el ATPA para la economía colombiana? Bastaría con decir que el año pasado Colombia

exportó a los Estados Unidos cerca de 1.000 millones de dólares en productos amparados por los beneficios del ATPA. Si se aprueba su extensión y si se amplían sus beneficios a productos como los textiles y confecciones, incrementaríamos nuestras exportaciones cobijadas por estos beneficios en un 50%, lo que significa que esperaríamos exportar ¡cerca de 1.500 millones de dólares en productos con preferencias arancelarias!

A los 140.000 empleos que ya está generando el ATPA en Colombia se sumarían unos 300.000 empleos más, pues la industria manufacturera es la que más trabajadores utiliza. ¡Serán 300.000 colombianos que tendrán ingresos estables y abandonarán las filas del desempleo! ¡Serán 300.000 familias colombianas con una mejor calidad de vida!

Por eso es que hemos trabajado con tanto empeño por lograr el objetivo de la prórroga y ampliación del ATPA. Colombia entera espera que en un breve término el Congreso de los Estados Unidos nos permita dar esta excelente noticia al país. ¡Estamos a un paso de lograrlo y de asegurar así empleo y bienestar a miles de compatriotas!